



**SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE**

SMA UGA 0357 GED 10687
Manizales, marzo 12 de 2020

Doctora
ALEXA YADIRA MORALES CORREA
Jefe
Unidad de Gestión del Riesgo
Manizales - Caldas

**ALCALDIA
DE MANIZALES**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada por la señora María Mercedes Tabares Valdés, quien reside en la Calle 12 A # 28-25 Barrio el Bosque, para realizar el corte de césped en la parte baja de la Calle 12 # 31 A-31 parte baja, se verificó en el Sistema de Información Geográfica-SIG y se evidenció que corresponde a un Área de Tratamiento Geotécnico-ATG, razón por la cual, se da traslado a su despacho amparada en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

PAOLA ANDREA ALZATE MONTES
Profesional Universitaria, UGA
Secretaría de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES www.manizales.gov.co